



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
 "2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

EXPTE. N° 1700-26-2023

DECRETO N° 8266 PEyM.
 SAN SALVADOR DE JUJUY,

15 MAY 2023

VISTO:

El cargo vacante de Coordinador de la Unidad Ejecutora de Transformación Digital dependiente del Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización, y

CONSIDERANDO:

Que, por razones de mérito, oportunidad y conveniencia de gestión, imponen su cobertura

Por ello, en uso de facultades propias

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase a la Contadora Pública Nacional SILVANA GABRIELA MAS, DNI N° 20.816.895, Coordinadora de la Unidad Ejecutora de Transformación Digital, dependiente del Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización, a partir de la fecha del presente Decreto.

ARTICULO 2°.- Concédese Licencia sin goce de haberes en toda la situación de revista que detenta la Contadora Publica Nacional SILVANA GABRIELA MAS, DNI N° 20.816.895, en el INPROJUY, a partir de la fecha del presente Decreto y mientras duren las funciones consignadas en el Artículo que precede.

ARTICULO 3°.- Dispónese que mientras dure en el desempeño del cargo percibirá el haber equivalente al cargo de Subsecretario de Estado.

ARTICULO 4°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto Dirección Provincial de Personal, INPROJUY y Oficina Anticorrupción, para conocimiento y demás efectos. Cumplido, vuelva al Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización y archívese.



ISOLDA CALSINA
 Ministra de Planificación
 Estratégica y Modernización

ES COPIA

Prof. ARIEL BETOLAZ
 JEFE DE DESPACHO
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
 GOBERNADOR



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

1928 - Año del 49° Aniversario de la Recuperación de la Democracia

PARTE N° 1700-25-2023

DECRETO N° **8962** PEyM.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 AGO 2023

VISTO:

El Decreto N° 8266-PEyM-2023, del 15 de mayo de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 1° del citado Decreto dispuso la Designación de la Contadora Pública Nacional Silvana Gabriela Mas, en el cargo de Coordinadora de la Unidad Ejecutora de Transformación Digital, dependiente del Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización; y el Artículo 2° otorga licencia sin goce de haberes a la citada profesional en toda la situación de revista que detenta en el INPROJUY.

Que, se advierte en los Artículos 1° y 2° del Decreto N° 8266-PEyM-2023, que se ha consignado en forma errónea el número del Documento Nacional de Identidad de la funcionaria antes mencionada, siendo el correcto el D.N.I. N° 28.250.286.

Por ello, en uso de facultades propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Rectifíquense los Artículos 1° y 2° del Decreto N° 8266-PEyM-2023 del 15 de mayo del 2023, en lo que respecta al número del Documento Nacional de Identidad de la Contadora Pública Nacional Silvana Gabriela Mas, siendo el correcto el D.N.I. N° 28.250.286, de conformidad a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, INPROJUY y Oficina Anticorrupción, para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización a sus demás efectos.

ISOLDA CALSINA
Ministro de Planificación
Estratégica y Modernización



GOBERNADOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES
CONFORME CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA
VISTA, DOY FE
S. DE JUJUY, 16 AGOSTO 2023



Prof. ARIEL BETOLAZ
JEFE DE DESPACHO
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA Y MODERNIZACIÓN